SOLICITUD DE COTIZACIÓN

110.70.5

Yopal, 05 de marzo de 2024

Arquitecta:
CAROLINA REYES PEÑA
Nit. 46.376.047-7
lareyes50@hotmail.com
85001
Yopal

Asunto: Solicitud de Cotización

Cordial Saludo

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal por intermedio de la Secretaria General, solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTINAS TIPO PERSIANAS Y ENROLLABLES QUE SE REQUIEREN EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	La Administración Municipal considera como plazo probable para la ejecución del objeto del contrato, DIEZ (10) DIAS HABILES.
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	Los elementos deberán ser entregados debidamente instalados en las dependencias de la alcaldía de Yopal, ubicado en la sede central del palacio municipal, diagonal 15 No 15-21.
FORMA DE PAGO	El municipio de Yopal cancelará al contratista Pago contra entrega del bien recibido a entera satisfacción, entrada a almacén y pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución. El municipio de Yopal, pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, para el pago que el MUNICIPIO haga al CONTRATISTA se hará previo al cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. La constancia de pago de los aportes de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y de las obligaciones parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar), si a ello hubiere lugar y 2. La radicación de la factura o cuenta de cobro, con todos los anexos correspondientes. Los pagos se realizarán de acuerdo al PAC.
GARANTIAS	• **Cumplimiento**, Por el 10% del valor del contrato. • **Garantía de seriedad de la propuesta**, Por diez (10%) por ciento del valor total del contrato. • **Calidad del Bien**, Por el (20) % del valor del contrato.

GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	Estampillas, impuesto, gastos de transporte para la entrega e instalación etc.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES A CONTRATAR.

Para el cumplimiento de la adquisición de cortinas a medida, incluida su instalación, se deberá realizar las siguientes actividades:

- Adquisición de cortinas de acuerdo a las características enunciadas
- Realizar la implementación e instalación de cortinas según la siguiente ubicación:

- El proveedor deberá constatar las medidas in-situ antes de la fabricación de las cortinas.
- El proveedor deberá contar con seguros SCTR para cada uno de sus trabajadores que realicen el trabajo, asimismo, contar con todos los implementos de seguridad para la instalación.

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (SIN IVA)	TOTAL
1	CORTINA VERTICAL ESTANDAR, Fibra screen solar con apertura al 3%. Color gris. Lamas de 9 cms de ancho. Composición de la fibra, 35% Poliéster. 65% PVC, Cuentan con pesas plásticas para generar tensión a las lamas. Cadenilla tipo clip para unir las lamas en la parte inferior. Sistema de apertura de acuerdo con la apertura de cada ventana (lateral izquierda, lateral derecha, recogida centro, recogida a los lados. Accionamiento manual. Riel en aluminio. Accesorios color blanco. Garantía 3 años por defecto de fábrica - **Incluye Instalación**	m2	1		
2	CORTINA VERTICAL PREMIUM (CON CENEFA) Fibra screensolar con apertura 3%. Color gris. Lamas de 9 cm de ancho. Composición de la fibra, 35% Poliéster - 65% PVC. Cuenta con pesas plásticas para generar tensión en las lamas. Cadenilla tipo clip para unir las lamas en la parte inferior. cadenilla tipo clic para apertura de cortina (lateral izquierda, lateral derecha, recogida centro, recogida a los lados). Sistema de apertura de acuerdo con la apertura de cada ventana. Pita para cierre y apertura de lamas. Accionamiento manual. Riel en aluminio. Cenefa vertical en aluminio con fibra screen solar color gris con apertural al 3% en el frente. Accesorios color blanco. garantía 3 años por defecto de fábrica. - **Incluye Instalación**	m2	1		

3	CORTINAS TIPO ENROLLABLE ESTANDAR. Fibra blackout 183. Color blanco. Composición de la fibra 75% PVC - 25% Fibra de Vidrio. Sentido de enrolle por detrás. Perfil en aluminio en forma de gota cubierto por dentro de un bolsillo adherido mediante sistema termosellado. Tubo de aluminio. Cadena tipo clic para enrolle. Accesorios del mismo color de la costina. Garantía por 3 años por defectos de fábrica. **- Incluye Instalación**	m2	1		
				SUB TOTAL	
				IVA%	
				% IMPUESTO	
				TOTAL	

Nota: Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales).
En la casilla de % IMPUESTOS dejar en blanco si los costos unitarios ya los contemplan, y colocar la nota donde aclara dicha situación.

Para establecer el valor de cada uno de los bienes con su instalación, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- RUT
- Compromiso de integridad y anticorrupción anexo

Atentamente

ALBA CARINA ROJAS BARRETO
Secretaria General

Elaboró: Gina Paola Zamora
Cargo: Profesional contratado Secretaria General

Revisó: Heilly Emiled Meléndez Pérez
Cargo: Dirección de Servicios Administrativos

ANEXO
FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantes suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

_____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre_____
C. C. No. _____ de _____
Razón Social _____
No. del NIT _____
Dirección_____
Correo Electrónico_____
Telefax_____
Ciudad_____

Yopal, 7 de marzo de 2024

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL
Secretaria General
Atn: Doctora Alba Carina Rojas Barreto
Yopal – Casanare

Asunto: Solicitud de Cotización

Cordial Saludo.

CAROLINA REYES PEÑA, se presenta ante ustedes como una empresa Casanareña que provee Servicios de Construcción e insumos y materiales para la remodelación, adecuación y dotación de espacios residenciales, comerciales e institucionales.

Como arquitecta, cuento con más de 19 años de experiencia, con formación en Patología de la Construcción, Interiorismo, Retail Design, Diseño de Iluminación para espacios interiores, Sostenibilidad y Aprovechamiento de Recursos Naturales en la Construcción. Experiencia profesional en Interventoría de Obras, Construcción de obra civil, Diseño Arquitectónico y Diseño de Interiores.

En atención a la solicitud de cotización allegada por ustedes, me permito postular la siguiente oferta comercial, esperando que se ajuste a sus requerimientos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES A CONTRATAR.

Para el cumplimiento de la adquisición de cortinas a medida, incluida su instalación, se realizará las siguientes actividades:

- Se constatará las medidas in-situ antes de la fabricación de las cortinas.
- Se contará con seguros SCTR para cada uno de sus trabajadores que realicen el trabajo, así mismo, se contará con todos los implementos de seguridad para la instalación.

Cra 30ª No 17 55- Alborán – Yopal Casanare lareyes50@hotmail.com
Cel. 3112873426

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	Vr UNITARIO
1	CORTINA VERTICAL ESTANDAR, Fibra screen solar con apertura al 3%. Color gris. Lamas de 9 cms de ancho. Composición de la fibra, 35% Poliéster. 65% PVC, Cuentan con pesas plásticas para generar tensión a las lamas. Cadenilla tipo clip para unir las lamas en la parte inferior. Sistema de apertura de acuerdo con la apertura de cada ventana (lateral izquierda, lateral derecha, recogida centro, recogida a los lados. Accionamiento manual. Riel en aluminio. Accesorios color blanco. Garantía 3 años por defecto de fábrica - **Incluye Instalación**	m2	1	$ 373,800.00
2	CORTINA VERTICAL PREMIUM (CON CENEFA) Fibra screensolar con apertura 3%. Color gris. Lamas de 9 cm de ancho. Composición de la fibra, 35% Poliéster - 65% PVC. Cuenta con pesas plásticas para generar tensión en las lamas. Cadenilla tipo clip para unir las lamas en la parte inferior. cadenilla tipo clic para apertura de cortina (lateral izquierda, lateral derecha, recogida centro, recogida a los lados). Sistema de apertura de acuerdo con la apertura de cada ventana. Pita para cierre y apertura de lamas. Accionamiento manual. Riel en aluminio. Cenefa vertical en aluminio con fibra screen solar color gris con apertural al 3% en el frente. Accesorios color blanco. garantía 3 años por defecto de fábrica. - **Incluye Instalación**	m2	1	$ 484,400.00
3	CORTINAS TIPO ENROLLABLE ESTANDAR. Fibra blackout 183. Color blanco. Composición de la fibra 75% PVC - 25% Fibra de Vidrio. Sentido de enrolle por detrás. Perfil en aluminio en forma de gota cubierto por dentro de un bolsillo adherido mediante sistema termosellado. Tubo de aluminio. Cadena tipo clic para enrolle. Accesorios del mismo color de la costina. Garantía por 3 años por defectos de fábrica. - **Incluye Instalación**	m2	1	$ 175,000.00
	SUBTOTAL			**$ 1,033,200.00**
	IVA	**19%**		**$ 196,308.00**
	TOTAL			**$ 1,229,508.00**

La presente propuesta no contempla ni tiene en cuenta las tasas, impuestos gravámenes y demás gastos de legalización y trámite.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

Anexo copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- RUT
- Compromiso de integridad y anticorrupción anexo

Sin otro particular

Carolina Reyes Peña
C. C. No 46.376.047 de Sogamoso
Dirección: Cra 30ª No 17 55 Alborán
Correo Electrónico: lareyes50@hotmail.com
Teléfono: 3112873426
Ciudad Yopal - Casanare

ANEXO

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y ano generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre CAROLINA REYES PEÑA
C. C. No. 46.376.047 de Sogamoso
Dirección Cra 30ª No 17 55 Alborán
Correo Electrónico lareyes50@hotmail.com
Teléfono 3112873426
Ciudad Yopal - Casanare

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 19/02/2024 - 08:46:07
Recibo No. S000813781, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7PMJ1ykhKd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CAROLINA REYES PEÑA
Identificación : CC. - 46376047
Nit : 46376047-7
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 51284
Fecha de matrícula: 16 de septiembre de 2005
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 30A N. 17-55 - Brr bella vista
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : lareyes50@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112873426
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3112873426

Dirección para notificación judicial : CARRERA 30A N. 17-55 - Brr bella vista
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : lareyes50@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3112873426
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : 3112873426

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7111
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: G4663 M7020

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, construcción de otras obras de ingeniería civil, comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, actividades de consultoría de gestión

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $623.286.446,00

Activo no corriente: $404.540.035,00
Activo total: $1.027.826.481,00
Pasivo corriente: $84.569.719,00
Pasivo no corriente: $330.543.044,00
Pasivo total: $415.112.763,00
Patrimonio neto: $612.713.718,00
Pasivo más patrimonio: $1.027.826.481,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.296.427.794,00
Otros ingresos: $473.526,00
Costo de ventas: $1.078.944.292,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $77.785.649,00
Gastos por impuestos: $1.456.797,00
Utilidad operacional: $217.483.502,00
Resultado del periodo: $138.714.582,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.296.427.794,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7111.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 19/02/2024 - 08:46:07
Recibo No. S000813781, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7PMJ1ykhKd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14870019630

(415)7707212489984(8020) 000001487001963 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 6 3 7 6 0 4 7	7	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	46376047	1 9 9 6 0 7 2 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Sogamoso 7 5 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
REYES	PEÑA	CAROLINA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CR 30 A 17 55 BRR ALBORAN

42. Correo electrónico: impuestos.conta47@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 8 7 3 4 2 6	3 1 0 9 8 9 8 0 0 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 8 0 9 1 0	7 1 1 1	2 0 0 5 0 3 0 8		4 6 6 3	9 3 2 9	2 1 4 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	1	4	2	2	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 10 - 07 / 08 : 52: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre REYES PEÑA CAROLINA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14870019630

(415)7707212489984(8020) **000001487001963 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 6 3 7 6 0 4 7		Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 3 7 0 5 0 5		7 1 0 4 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MERCHAN	OROZCO	SONIA	YAMILE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 5 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 46.376.047
REYES PEÑA
APELLIDOS
CAROLINA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 02-ABR-1978
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
23-JUL-1996 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
A-0727700-00179550-F-0046376047-20000918
0016233282A 1
27568460